
Invesco Funds

2-4 Rue Eugène Ruppert, L-2453 Luxembourg
Luxembourg

www.invesco.com

29 de marzo de 2022

Circular para los Partícipes

IMPORTANTE: Esta circular es importante y requiere su atención inmediata. Si tiene alguna duda relacionada con las medidas que debe tomar, consulte con su asesor o gestor profesional para que le asesore.

Salvo que se defina de otro modo, todos los términos en mayúsculas utilizados en el presente documento tendrán el mismo significado que se define en el folleto informativo de Invesco Funds (la "SICAV") y el Apéndice A (en conjunto, el "Folleto informativo").

Sobre la información de esta circular:

Los administradores de la SICAV (los "Administradores") y la sociedad gestora de la SICAV (la "Sociedad Gestora") asumen la responsabilidad de la exactitud de la información contenida en la presente carta. Según el leal saber y entender de los Administradores y de la Sociedad Gestora (quienes han obrado con toda la razonable diligencia para garantizar que así sea), la información que se aporta en esta carta responde a la realidad, en la fecha de su emisión, y no omite nada que pueda afectar al sentido de dicha información. Los Administradores asumen la consiguiente responsabilidad.

Invesco Funds está regulada por la
Commission de Surveillance du Secteur Financier
Administradores: Peter Carroll, Timothy Caverly, Andrea
Mornato,
Rene Marston, Fergal Dempsey y Bernhard Langer

Constituida en Luxemburgo con el n.º B-34457
N.º de IVA LU21722969

Estimado/a Partícipe:

Por la presente, nos dirigimos a usted en su calidad de Partícipe de la SICAV en relación con varias modificaciones, tal y como se describen más adelante, que se incluirán en el Folleto informativo de fecha 8 de abril de 2022. Si cualquiera de las modificaciones mencionadas a continuación no se ajusta a sus requisitos de inversión, le informamos de que puede, en cualquier momento, reembolsar sus participaciones en los Fondos sin ninguna comisión de reembolso. Los reembolsos se llevarán a cabo de acuerdo con los términos del Folleto informativo.

A menos que se indique lo contrario a continuación, la Sociedad Gestora sufragará todos los costes asociados a los cambios propuestos en la presente.

A. Cambios en el objetivo y la política de inversión del Invesco Energy Transition Fund

A continuación, se proponen varios cambios relativos al Invesco Energy Transition Fund, que entrarán en vigor el 29 de abril de 2022.

Los Administradores han decidido cambiar el objetivo y la política de inversión del Invesco Energy Transition Fund para cumplir los requisitos estipulados en el artículo 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (conocido por las siglas inglesas SFDR). Para cumplir dichos requisitos, el Invesco Energy Transition Fund tendrá un objetivo de inversión sostenible y, en concreto, tratará de contribuir a la transición global en favor de fuentes de energía menos intensivas en carbono y de lograr el crecimiento del capital a largo plazo.

Actualmente, el Invesco Energy Transition Fund se cataloga como un producto conforme al artículo 8 del SFDR, y los Administradores creen que si se reclasifica como un producto conforme al artículo 9 del mismo reglamento, el Invesco Energy Transition Fund podría competir con más fuerza en un prometedor segmento del mercado que no deja de crecer. Si bien será necesario cambiar en cierta medida la composición de la cartera del fondo, el Invesco Energy Transition Fund presenta varias características y posiciones que ya satisfacen los criterios que debe cumplir un producto conforme al artículo 9.

Objetivo y política de inversión actuales	Objetivo y política de inversión nuevos a partir del 29 de abril de 2022
<p>El objetivo del Fondo es conseguir un crecimiento del capital a largo plazo.</p> <p>El Fondo integra un enfoque temático y un enfoque ambiental, social y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés), con especial atención a los criterios ambientales.</p> <p>El Fondo busca lograr su objetivo invirtiendo principalmente en valores de renta variable y relacionados con la renta variable de empresas de todo el mundo que contribuyan positivamente a una transición a energías alternativas (transición</p>	<p>El Fondo pretende contribuir a la transición global en favor de fuentes de energía menos intensivas en carbono y aumentar el capital a largo plazo.</p> <p>El Fondo integra un enfoque temático y un enfoque ambiental, social y de gobernanza (ESG, por sus siglas en inglés), con especial atención a los criterios ambientales.</p> <p>El Fondo busca lograr su objetivo invirtiendo principalmente en valores de renta variable y relacionados con la renta variable de empresas de todo el mundo que contribuyan positivamente a una transición a energías alternativas (transición</p>

<p>energética) y un uso de la energía más eficiente y sostenible en toda la economía.</p> <p>Las empresas se identifican a través de una sofisticada técnica de procesamiento del lenguaje natural (PLN) basada en una puntuación temática agregada propia que evalúa la exposición de la empresa a temáticas clave relacionadas con la transición energética en base a datos de noticias no estructurados.</p> <p>La selección de valores se basa en un proceso de inversión altamente estructurado y claramente definido. Mediante el uso de algoritmos de PLN en diversas fuentes de datos, se identifica un universo de temáticas clave y palabras clave subyacentes que abordan la innovación y los cambios relacionados con la transición energética. Dentro de cada temática se identifican empresas que se seleccionan según la relevancia de los nuevos universos definidos. Los algoritmos de PLN (como se describe más detalladamente en la política ESG del Fondo) se emplearán a fin de evaluar empresas en áreas clave que abarcan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Temáticas de energía limpia: Se centran en la producción y el suministro de energía limpia, incluidas, entre otras, las fuentes de energía renovables, como la eólica, solar, mareomotriz o de hidrógeno verde. Esto incluye empresas que ofrecen la tecnología y el suministro para la producción de energía limpia, el almacenamiento de energía sostenible, así como servicios públicos de energía limpia y empresas energéticas. ▪ Temáticas de transición energética y eficiencia: Además, el Fondo se centra en el uso de la energía y la gestión de la eficiencia energética. Esto incluye áreas como tecnologías de bajo consumo de carbono, infraestructura verde y fuentes de movilidad verde. <p>Tras implementar el PLN, se aplican otros filtros ESG para garantizar que una empresa no solo tiene una exposición positiva a las temáticas de transición más actuales, sino que también cumple unos criterios ESG definidos internamente. De ese modo, la selección sirve para excluir a las empresas (como se describe más adelante, y con mayor detalle en la política ESG del Fondo). El Gestor de Inversiones revisará y aplicará de forma continua los criterios ESG. Estos criterios vinculantes se integran como parte del</p>	<p>energética) y un uso de la energía más eficiente y sostenible en toda la economía.</p> <p>Las empresas se identifican a través de una sofisticada técnica de procesamiento del lenguaje natural (PLN) basada en una puntuación temática agregada propia que evalúa la exposición de la empresa a temáticas clave relacionadas con la transición energética en base a datos de noticias no estructurados.</p> <p>La selección de acciones sigue un proceso de inversión altamente estructurado y claramente definido, con el objetivo de identificar aquellas empresas que, o bien tienen una exposición significativa a la transición energética o los sectores de las energías limpias, o bien son líderes potenciales de las iniciativas para adoptar una economía con bajas emisiones de carbono, en opinión del Gestor de Inversiones. Se identifica a los líderes usando varios parámetros, y solo se incluirán en la cartera las empresas que obtengan las mejores puntuaciones en diversos factores (p. ej., huella de carbono, participación de los combustibles fósiles y soluciones climáticas sostenibles), tal y como se describe más exhaustivamente en la política ESG del Fondo.</p> <p>Mediante el uso de algoritmos de PLN en diversas fuentes de datos, se identifica un universo de temáticas clave y palabras clave subyacentes que abordan la innovación y los cambios relacionados con la transición energética. Dentro de cada temática se identifican empresas que se seleccionan según la relevancia de los nuevos universos definidos. Los algoritmos de PLN (como se describe más detalladamente en la política ESG del Fondo) se emplearán a fin de evaluar empresas en áreas clave que abarcan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Temáticas de energía limpia: Se centran en la producción y el suministro de energía limpia, incluidas, entre otras, las fuentes de energía renovables, como la eólica, solar, mareomotriz o de hidrógeno verde. Esto incluye empresas que ofrecen la tecnología y el suministro para la producción de energía limpia, el almacenamiento de energía sostenible, así como servicios públicos de energía limpia y empresas energéticas. ▪ Temáticas de transición energética y eficiencia: Además, el Fondo se centra en el uso de la energía y la gestión de la eficiencia energética. Esto incluye áreas como tecnologías de bajo consumo de
---	--

<p>proceso de inversión cuantitativa para la selección de valores y la construcción de la cartera.</p> <p>Se emplearán criterios de evaluación para excluir valores emitidos por emisores que deriven o generen un nivel predeterminado de ingresos o facturación de actividades como (entre otras) industrias de combustibles fósiles, actividades relacionadas con el carbón o la energía nuclear, extracción de arenas bituminosas y esquisto bituminoso, actividades de fracturación o perforación ártica, producción de productos químicos restringidos, actividades que amenazan la biodiversidad, actividades que generan contaminación, fabricación o venta de armas convencionales, producción y distribución de tabaco, o actividades involucradas en cuestiones polémicas relacionadas con la prevención y gestión de la contaminación o controversias en el campo de la protección de los recursos hídricos o en el campo del compromiso social. Se evaluará el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas por parte de todos los emisores en los que se considere invertir, quienes serán excluidos en caso de incumplimiento. Los criterios de exclusión actuales podrán actualizarse periódicamente.</p> <p>Por último, la cartera se construirá mediante un sistema de puntuación propio y un indicador de terceros que mide la capacidad de una empresa para realizar la transición a una economía con menos emisiones de carbono, de modo que la asignación final reflejará una sobreponderación en aquellas empresas con puntuaciones más altas y una infraponderación en aquellas que tengan puntuaciones más bajas.</p> <p>Puede invertirse un total de hasta el 30% del valor liquidativo del Fondo en efectivo, equivalentes de efectivo, Instrumentos del Mercado Monetario y otros Valores Mobiliarios que también cumplan los criterios ESG del Fondo.</p> <p>Hasta un 10% del valor liquidativo del Fondo podrá estar expuesto a acciones A de China que coticen en las Bolsas de valores de Shanghái o Shenzhen, a través de Stock Connect.</p> <p>Si desea obtener más información sobre la política y los criterios ESG del Fondo y las posibles inversiones en actividades sostenibles, consulte el sitio web de la Sociedad Gestora.</p>	<p>carbono, infraestructura verde y fuentes de movilidad verde.</p> <p>Tras implementar el PLN, se aplican otros filtros ESG para garantizar que una empresa no solo tiene una exposición positiva a las temáticas de transición más actuales, sino que también cumple unos criterios ESG definidos internamente. De ese modo, la selección sirve para excluir a las empresas (como se describe más adelante, y con mayor detalle en la política ESG del Fondo). El Gestor de Inversiones revisará y aplicará de forma continua los criterios ESG. Estos criterios vinculantes se integran como parte del proceso de inversión cuantitativa para la selección de valores y la construcción de la cartera.</p> <p>Por último, la cartera se construirá mediante un sistema de puntuación propio y un indicador de terceros que mide la capacidad de una empresa para realizar la transición a una economía con menos emisiones de carbono, de modo que la asignación final reflejará una sobreponderación en aquellas empresas con puntuaciones más altas y una infraponderación en aquellas que tengan puntuaciones más bajas. Las empresas de un sector se clasifican según un sistema de puntuación externo para valorar la transición energética. En consecuencia, se aumenta la ponderación de las empresas en un percentil superior, mientras que se reduce la proporción en la cartera de aquellas con peores puntuaciones.</p> <p>Además, para garantizar que las inversiones del Fondo no causan un perjuicio significativo a otros objetivos sociales o ambientales, el Fondo usará criterios de evaluación para descartar a los emisores que no cumplan otros parámetros sociales o ambientales. Entre otros factores, se tendrán en cuenta las principales incidencias adversas en virtud de la legislación europea aplicable. Por tanto, se emplearán criterios de evaluación para excluir valores de emisores que generen u obtengan indirectamente un nivel predeterminado de ingresos o facturación mediante las siguientes actividades, entre otras: las operaciones relacionadas con los combustibles fósiles; las actividades relacionadas con el carbón o la energía nuclear; la extracción de arenas bituminosas y esquisto bituminoso; las actividades de fracturación o perforación ártica; la fabricación de productos químicos restringidos; las actividades que amenazan la biodiversidad; las actividades que generan contaminación; la participación en cuestiones polémicas relacionadas con la prevención y la gestión de la contaminación, o las controversias en el campo de la protección de los recursos hídricos o relacionadas con el compromiso social. Se evaluará el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de</p>
---	--

	<p>las Naciones Unidas por parte de todos los emisores en los que se considere invertir, quienes serán excluidos en caso de incumplimiento. Los criterios de exclusión actuales podrán actualizarse periódicamente.</p> <p>También se aplicarán filtros adicionales que eviten la inversión en valores de emisores que generen u obtengan indirectamente un nivel predeterminado de ingresos o facturación mediante la fabricación o la venta de armas convencionales, o la producción y la distribución de tabaco. Los criterios de exclusión podrán actualizarse periódicamente.</p> <p>Los emisores se evalúan en función de una serie de principios de buena gobernanza que pueden variar, entre otros motivos, por los diferentes perfiles empresariales o las jurisdicciones en las que operan. El Gestor de Inversiones evalúa las buenas prácticas de gobernanza de los emisores usando parámetros tanto cualitativos como cuantitativos, y toma las medidas oportunas si existen motivos para sospechar que la gobernanza es deficiente.</p> <p>Puede invertirse un total de hasta el 30% del valor liquidativo del Fondo en efectivo, equivalentes de efectivo, Instrumentos del Mercado Monetario y otros Valores Mobiliarios que también cumplan los criterios ESG del Fondo.</p> <p>Hasta un 10% del valor liquidativo del Fondo podrá estar expuesto a acciones A de China que coticen en las Bolsas de valores de Shanghai o Shenzhen, a través de Stock Connect.</p> <p>Si desea obtener más información sobre la política y los criterios ESG del Fondo y las posibles inversiones en actividades sostenibles, consulte el sitio web de la Sociedad Gestora.</p>
--	---

Los costes asociados al reequilibrio de las inversiones subyacentes de la cartera se estiman razonablemente en 10 puntos básicos (**pb**) en cuanto al valor liquidativo del Invesco Energy Transition Fund, en función de la dinámica de los mercados y la composición de la cartera a 18 de marzo de 2022. Será el propio Fondo el que sufrague estos costes, ya que se cree que el reposicionamiento podría mejorar el posicionamiento de los productos y las oportunidades para aumentar los activos gestionados. Del mismo modo, favorecería la contribución a la transición en favor de las fuentes de energía menos intensivas en carbono.

El reequilibrio se aproximará al 20% del valor liquidativo del Invesco Energy Transition Fund. Los Partícipes deben tener en cuenta que, aunque una parte importante del ejercicio de reequilibrio se completará en la fecha efectiva, ciertas operaciones pueden tardar varios días hábiles en completarse. Se espera que el ejercicio completo se prolongue hasta 5 días hábiles. Como resultado del reposicionamiento, el Invesco Energy Transition Fund podría no cumplir totalmente el objetivo y la política de inversión actualizados hasta el 6 de mayo de 2022. En principio, se espera que todo el proceso no lleve más de 5 días hábiles, pero es

posible que algunos acontecimientos fortuitos, como la falta de liquidez en el mercado, retrasen ese plazo. Sin embargo, si tras 5 días hábiles queda algo sin reposicionar, se tratará de una parte insignificante.

¿Alguna de las modificaciones anteriores no se adapta a sus requisitos de inversión?

Además de la posibilidad de efectuar reembolsos sin cargo alguno, tal como se ha indicado anteriormente, también podrán canjearse participaciones del Invesco Energy Transition Fund por las de otro fondo de la SICAV, siempre y cuando dicha solicitud se reciba en cualquier momento antes del 29 de abril de 2022 (con sujeción a los importes mínimos de inversión establecidos en el Folleto informativo y a la autorización de comercializar el Fondo en su jurisdicción correspondiente). El canje se llevará a cabo de conformidad con los términos establecidos en el Folleto informativo, pero no se aplicará ninguna comisión de canje. Antes de tomar una decisión de inversión en otro Fondo, primero deberá consultar el Folleto informativo y los riesgos relacionados con esta inversión.

Para evitar cualquier duda, en caso de reembolso de las Acciones "B", se prescindirá de la comisión de venta diferida contingente ("CDSC", por sus siglas en inglés), si corresponde.

B. Cambios relativos al Invesco Global High Income Fund

B1. Cambio en el objetivo y la política de inversión del Invesco Global High Income Fund

A partir del 29 de abril de 2022, los Administradores han decidido reposicionar el objetivo y la política de inversión del Invesco Global High Income Fund como una estrategia sostenible con un claro énfasis en los criterios ESG, manteniendo el enfoque de baja intensidad de carbono.

En opinión de los Administradores, el reposicionamiento del Invesco Global High Income Fund servirá para satisfacer la mayor demanda de los clientes de fondos que integren enfoques medioambientales o de baja intensidad de carbono.

El objetivo y la política de inversión del Invesco Global High Income Fund se modificarán tal como se describe a continuación:

Objetivo y política de inversión y uso de instrumentos financieros derivados actuales	Novedades relativas al objetivo y la política de inversión y al uso de instrumentos financieros derivados a partir del 29 de abril de 2022
<p>El objetivo del Fondo es conseguir un nivel de ingresos elevado, junto con crecimiento de capital a largo plazo.</p> <p>El Fondo pretende conseguir su objetivo invirtiendo principalmente en títulos de deuda globales sin grado de inversión, la mayoría de los cuales son emitidos por emisores corporativos.</p> <p>Los títulos de deuda incluyen, entre otros, títulos de deuda emitidos por gobiernos, autoridades locales y públicas, organismos cuasisoberanos, organismos supranacionales, organismos públicos</p>	<p>El Fondo trata de obtener un elevado nivel de ingresos y de compaginarlo con el aumento del capital a largo plazo, pero también pretende mantener una intensidad de carbono inferior a la del índice de referencia del Fondo.</p> <p>Para alcanzar su objetivo, el Fondo invierte principalmente en valores de deuda sin grado de inversión (incluso de mercados emergentes), que, en su mayoría, sean de emisores corporativos y cumplan los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) del Fondo, tal como se describe más adelante. Estos valores se seleccionan con base en un análisis</p>

<p>internacionales, así como valores corporativos y convertibles, y los títulos de deuda sin calificación crediticia.</p> <p>El Gestor de Inversiones se expondrá a títulos de deuda mundiales seleccionados activamente (incluidos los mercados emergentes) sobre la base de una investigación crediticia fundamental, junto con una evaluación del riesgo para valorar el atractivo relativo de un instrumento.</p> <p>El Fondo puede invertir hasta un 10% de su valor liquidativo en bonos convertibles contingentes.</p> <p>El Fondo puede invertir hasta un 20% de su valor liquidativo en valores que se encuentren en incumplimiento o se considere que están en alto riesgo de incumplimiento según lo determinado por la SICAV (“valores con dificultades”).</p> <p>El Fondo podrá acceder a los bonos onshore de China en el CIBM a través de Bond Connect por menos del 10% de su valor liquidativo.</p> <p>Además, el Gestor de Inversiones también podrá buscar exposición a dichos títulos de deuda invirtiendo hasta un 10% del valor liquidativo del Fondo en bonos estructurados, como bonos con vinculación crediticia, bonos vinculados a depósitos y bonos vinculados a permutas financieras de rentabilidad total. El Gestor de Inversiones recurrirá a estos bonos estructurados cuando no sea posible invertir directamente en títulos de deuda emitidos por gobiernos, autoridades locales y administraciones públicas o no interese hacerlo, por ejemplo, debido a la existencia de controles a la entrada de capital extranjero. Estos bonos estructurados deberán ser libremente negociables y no podrán estar apalancados.</p> <p>Puede invertirse hasta un 30% del valor liquidativo del Fondo en efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos del mercado monetario y otros valores mobiliarios elegibles que no cumplan los requisitos mencionados anteriormente.</p> <p>El uso de derivados por parte del Fondo puede incluir derivados de crédito, tipos, divisas y volatilidad, y pueden ser utilizados para conseguir posiciones largas y cortas. El Fondo también podrá usar derivados sobre renta variable, cuando el gestor de inversiones considere que dicha inversión podría reducir las detracciones.</p> <p>El Fondo no podrá invertir más de un 10% del su valor liquidativo total en valores emitidos o garantizados por países sin calificaciones crediticias o con</p>	<p>crediticio fundamental y una evaluación del riesgo, a fin de estudiar el atractivo relativo de un instrumento. Aunque tanto el mandato como el universo de inversión tienen una naturaleza global, actualmente hay una gran proporción de entidades estadounidenses en el universo de inversión, por lo que es probable que la exposición del Fondo esté concentrada en emisores en EE. UU.</p> <p>Los valores de deuda incluyen, entre otros, valores de deuda emitidos por empresas, Gobiernos, autoridades locales y públicas, organismos cuasisoberanos, organismos supranacionales y organismos públicos internacionales, y pueden incluir bonos convertibles e instrumentos de deuda sin calificación.</p> <p>El Gestor de Inversiones revisará y aplicará de forma continua los criterios ESG del Fondo. Dicho enfoque incluirá los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estos filtros se utilizarán para excluir a los emisores que no cumplan los criterios ESG del Fondo. Las exclusiones se aplicarán con base en los criterios, e incluirán, entre otros: el nivel de participación en ciertos sectores, como el del carbón, el de los combustibles fósiles, el del tabaco, el del entretenimiento para adultos, el de las apuestas y el de las armas. Se evaluará el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas por parte de todos los emisores en los que se considere invertir, que serán excluidos en caso de incumplimiento. Asimismo, el Fondo se adherirá a una lista de exclusión de países cuando invierta en deuda soberana, para garantizar que las exposiciones a la deuda del Estado o a los títulos de deuda relacionados con ella se ajustan a los criterios ESG del Fondo. - El Gestor de Inversiones también realizará evaluaciones de criterios positivos a partir de su propio sistema de calificación para identificar emisores que, en su opinión, cuenten con experiencia y estándares suficientes en términos de criterios ESG y de desarrollo sostenible, o bien muestren una tendencia de mejora (como se describe con más detalle en la política ESG del Fondo). Los resultados de las evaluaciones individuales se compararán con las puntuaciones de sus homólogos, y los emisores identificados se incluirán en el universo del Fondo. La referencia a emisores que “muestren una tendencia de mejora” alude a aquellos que pueden tener una puntuación absoluta más
---	--

<p>calificaciones crediticias inferiores a grado de inversión (según las calificaciones de las principales agencias de calificación crediticia reconocidas). Para evitar dudas, esta restricción no se aplica a los valores emitidos por organismos cuasisoberanos (esto es, que no sean un gobierno o una autoridad pública o local) y otros tipos de títulos de deuda, que no están sujetos a ningún requisito mínimo de calificación crediticia.</p>	<p>baja pero demuestran (o han demostrado) una mejora interanual de sus indicadores ESG.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Gestor de Inversiones supervisará la intensidad de las emisiones de carbono de la cartera con base en las emisiones de alcances 1 y 2 de los emisores, a fin de que la intensidad de carbono de la cartera sea inferior a la del índice de referencia. <p>Se prevé que el tamaño del universo de inversión del Fondo se reduzca en torno al 25% en términos de cantidad de emisores tras la aplicación de la mencionada evaluación ESG.</p> <p>El Fondo puede invertir hasta un 20% de su valor liquidativo en valores que se encuentren en incumplimiento o se considere que están en alto riesgo de incumplimiento según lo determinado por la SICAV (“valores con dificultades”).</p> <p>El Fondo puede invertir hasta un 10% de su valor liquidativo en bonos convertibles contingentes.</p> <p>El Fondo podrá acceder a los bonos onshore de China en el CIBM a través de Bond Connect por menos del 10% de su valor liquidativo.</p> <p>Además, el Gestor de Inversiones también podrá buscar exposición a dichos títulos de deuda invirtiendo hasta un 10% del valor liquidativo del Fondo en bonos estructurados, como bonos con vinculación crediticia, bonos vinculados a depósitos y bonos vinculados a permutas financieras de rentabilidad total. El Gestor de Inversiones recurrirá a estos bonos estructurados cuando no sea posible invertir directamente en títulos de deuda emitidos por gobiernos, autoridades locales y administraciones públicas o no interese hacerlo, por ejemplo, debido a la existencia de controles a la entrada de capital extranjero. Estos bonos estructurados deberán ser libremente negociables y no podrán estar apalancados.</p> <p>Hasta un 30% del valor liquidativo del Fondo podrá invertirse en efectivo, equivalentes de efectivo, instrumentos del mercado monetario, fondos del mercado monetario u otros valores mobiliarios. La exposición del Fondo a efectivo, equivalentes de efectivo, instrumentos del mercado monetario y fondos del mercado monetario puede no estar alineada con los criterios ESG del Fondo.</p> <p>El uso de derivados por parte del Fondo puede incluir derivados de crédito, tipos, divisas y volatilidad, y pueden ser utilizados para conseguir posiciones largas y cortas. El Fondo también podrá usar</p>
---	--

	<p>derivados sobre renta variable, cuando el gestor de inversiones considere que dicha inversión podría reducir las detracciones. Para disipar cualquier duda, avisamos de que es posible que los derivados sobre índices no estén alineados con los criterios ESG del fondo.</p> <p>El Fondo no podrá invertir más de un 10% del su valor liquidativo total en valores emitidos o garantizados por países sin calificaciones crediticias o con calificaciones crediticias inferiores a grado de inversión (según las calificaciones de las principales agencias de calificación crediticia reconocidas). Para evitar dudas, esta restricción no se aplica a los valores emitidos por organismos cuasisoberanos (esto es, que no sean un gobierno o una autoridad pública o local) y otros tipos de títulos de deuda, que no están sujetos a ningún requisito mínimo de calificación crediticia.</p> <p>Si desea obtener más información sobre la política y los criterios ESG del Fondo, consulte el sitio web de la Sociedad Gestora.</p>
--	---

Como resultado de los cambios susodichos, el riesgo de concentración por países se considerará un riesgo relevante para el Invesco Global High Income Fund tras el reposicionamiento. La tabla de riesgos que figura en la sección 8 (“Advertencias en materia de riesgos”) del Folleto informativo se actualizará según corresponda a partir del 29 de abril de 2022.

Se espera que los costes asociados al reequilibrio de las inversiones subyacentes de la cartera sean mínimos. El Invesco Global High Income Fund asumirá estos costes, ya que se considera que el reposicionamiento proporcionará a los inversores un fondo con un mejor posicionamiento de los productos y una mayor oportunidad de aumentar los activos gestionados.

Se espera que el reequilibrio sea mínimo para el Invesco Global High Income Fund. Los Partícipes deben tener en cuenta que, aunque una parte importante del ejercicio de reequilibrio se completará en la fecha efectiva, ciertas operaciones pueden tardar varios días hábiles en completarse. Se espera que el ejercicio completo se prolongue hasta 5 días hábiles. Como resultado del reposicionamiento, el Invesco Global High Income Fund podría no cumplir totalmente el objetivo y la política de inversión actualizados hasta el 6 de mayo de 2022. En principio, se espera que todo el proceso no lleve más de 5 días hábiles, pero es posible que algunos acontecimientos fortuitos, como la falta de liquidez en el mercado, retrasen ese plazo. Sin embargo, si tras 5 días hábiles queda algo sin reposicionar, se tratará de una parte insignificante.

B2. Cambio de nombre del Invesco Global High Income Fund

A partir del 29 de abril de 2022, el Invesco Global High Income Fund pasará a llamarse **Invesco Sustainable Global High Income Fund**, con el propósito de reflejar el objetivo y la política de inversión actualizados.

¿Alguna de las modificaciones anteriores no se adapta a sus requisitos de inversión?

Además de la posibilidad de efectuar reembolsos sin cargo alguno, tal como se ha indicado anteriormente, también podrán canjearse participaciones del Invesco Global High Income Fund por las de otro fondo de la SICAV, siempre y cuando dicha solicitud se reciba en cualquier momento antes del 29 de abril de 2022

(con sujeción a los importes mínimos de inversión establecidos en el Folleto informativo y a la autorización de comercializar el Fondo en su jurisdicción correspondiente). El canje se llevará a cabo de conformidad con los términos establecidos en el Folleto informativo, pero no se aplicará ninguna comisión de canje. Antes de tomar una decisión de inversión en otro Fondo, primero deberá consultar el Folleto informativo y los riesgos relacionados con esta inversión.

Para evitar cualquier duda, en caso de reembolso de las Acciones "B", se prescindirá de la comisión de venta diferida contingente ("CDSC", por sus siglas en inglés), si corresponde.

C. Cambios en el Invesco Active Multi-Sector Credit Fund

C1. Cambio de la política de inversión del Invesco Active Multi-Sector Credit Fund

Desde el 29 de abril de 2022, los Administradores han decidido reposicionar el objetivo y la política de inversión del Invesco Active Multi-Sector Credit Fund como una estrategia sostenible con un claro énfasis en los criterios ESG, manteniendo el enfoque de baja intensidad de carbono.

Además, la asignación estratégica de activos (AEA) del Invesco Active Multi-Sector Credit Fund dejará de usar un enfoque de paridad de riesgo y, en su lugar, adoptará un enfoque de optimización del rendimiento.

En nuestra opinión, el reposicionamiento del Invesco Active Multi-Sector Credit Fund servirá para satisfacer la mayor demanda de los clientes de fondos que integren enfoques medioambientales o de baja intensidad de carbono. Este cambio se lleva a cabo con la intención adicional de satisfacer la demanda de baja exposición al crédito con grado de inversión (y alta exposición a los mercados de crédito no *core*, lo que incluye el crédito de alto rendimiento) y se complementará con las modificaciones en la AEA, que pretende facilitar su consecución.

El objetivo y la política de inversión del Invesco Active Multi-Sector Credit Fund se modificarán tal como se describe a continuación:

Objetivo y política de inversión y uso de instrumentos financieros derivados actuales	Novedades relativas al objetivo y la política de inversión y al uso de instrumentos financieros derivados a partir del 29 de abril de 2022
<p>El objetivo del Fondo es proporcionar una rentabilidad total positiva durante un ciclo de mercado completo.</p> <p>El Fondo trata de conseguir su objetivo mediante un activo proceso táctico y estratégico de asignación de activos a instrumentos de deuda relacionados con el crédito. En el proceso de asignación táctico y estratégico, el Gestor de Inversiones ganará exposición en valores de deuda activamente seleccionados basados en la investigación principalmente crediticia.</p> <p>El proceso estratégico de asignación de activos aplica un enfoque equilibrado del riesgo a cada sector crediticio con la dinamización táctica que permite al Gestor de Inversiones cambiar estas</p>	<p>El Fondo trata de lograr una rentabilidad total positiva durante un ciclo de mercado completo, manteniendo una intensidad de carbono inferior a la de su universo de inversión.</p> <p>Para alcanzar su objetivo, el Fondo aplica un proceso táctico y estratégico de asignación de activos a los valores globales de deuda relacionados con el crédito que cumplan los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) del Fondo, tal como se describe más adelante. En el proceso de asignación táctico y estratégico, el Gestor de Inversiones ganará exposición en valores de deuda activamente seleccionados basados en la investigación principalmente crediticia.</p>

<p>asignaciones para aprovecharse de los diferentes entornos de mercado.</p> <p>Los instrumentos de deuda relacionados con el crédito podrán incluir deuda de mercados emergentes, deuda de alta rentabilidad, deuda empresarial con grado de inversión y préstamos elegibles. En función del entorno de mercado, el Fondo tendrá la flexibilidad de asignar de manera oportunista a cualquier otro sector crediticio no mencionado anteriormente.</p> <p>Los instrumentos de deuda podrán incluir instrumentos de deuda con grado de inversión, así como instrumentos de deuda sin grado de inversión, deuda titulizada (como ABS y MBS) e instrumentos de deuda sin calificación, que pueden ser emitidos por gobiernos o empresas. La deuda titulizada puede incluir bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles comerciales (CMBS) y bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales (RMBS), incluyendo obligaciones con garantía hipotecaria (CMO).</p> <p>La exposición a préstamos elegibles se hará generalmente a través de inversiones en obligaciones de deuda colateralizada (CDO), instituciones de inversión colectiva, obligaciones a tipo de interés variable (FRN), así como permutas y otros derivados en índices de préstamos elegibles de OICVM.</p> <p>La exposición a MBS puede obtenerse a través de agencias (emitida por empresas patrocinadas por el gobierno, tales como Fannie Mae, Freddie Mac o Ginnie Mae) o no por medio de agencias (tradicionalmente emitida por un banco de inversión). Además, la exposición a ABS/MBS puede hacerse a través de porciones senior y junior.</p> <p>El Fondo no poseerá instrumentos de deuda con una calificación crediticia por debajo de B- según la agencia de calificación Standard and Poor's u otra agencia equivalente (o en el caso de instrumentos de deuda sin calificación, que sean considerados de calificación equivalente). Además, el Fondo no poseerá instrumentos de deuda titulizada, como valores con garantía de activos, que tengan una calificación inferior al grado de inversión.</p> <p>El Fondo también podrá invertir en efectivo, equivalentes de efectivo, Instrumentos del mercado monetario y cualquier otro valor transferible en el mundo de las inversiones.</p>	<p>El proceso estratégico de asignación de activos optimiza los rendimientos a través de las presuposiciones exclusivas de nuestro equipo acerca de los mercados de capital. Estas sirven de piedra angular para tomar las decisiones de asignación de activos en cada uno de los sectores del crédito. La superposición táctica permite que el Gestor de Inversiones varíe las asignaciones para aprovechar los distintos entornos de mercado.</p> <p>Los instrumentos de deuda relacionados con el crédito podrán incluir deuda de mercados emergentes, deuda de alto rendimiento, deuda empresarial con grado de inversión, préstamos elegibles y deuda titulizada. En función del entorno de mercado, el Fondo tendrá la flexibilidad de asignar de manera oportunista a cualquier otro sector crediticio no mencionado anteriormente.</p> <p>La deuda titulizada puede incluir ABS, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles comerciales (CMBS) y bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales (RMBS), incluyendo obligaciones con garantía hipotecaria (CMO). La exposición a MBS puede obtenerse a través de agencias (emitida por empresas patrocinadas por el gobierno, tales como Fannie Mae, Freddie Mac o Ginnie Mae) o no por medio de agencias (tradicionalmente emitida por un banco de inversión). Además, la exposición a ABS/MBS puede hacerse a través de porciones senior y junior.</p> <p>La exposición a préstamos elegibles se hará generalmente a través de inversiones en obligaciones de deuda colateralizada (CDO), instituciones de inversión colectiva, obligaciones a tipo de interés variable (FRN), así como permutas y otros derivados en índices de préstamos elegibles de OICVM.</p> <p>El Gestor de Inversiones revisará y aplicará de forma continua los criterios ESG del Fondo. Dicho enfoque incluirá los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estos filtros se utilizarán para excluir a los emisores que no cumplan los criterios ESG del Fondo. Las exclusiones se aplicarán con base en los criterios, e incluirán, entre otros: el nivel de participación en ciertos sectores, como el del carbón, el de los combustibles fósiles, el del tabaco, el del entretenimiento para adultos, el de las apuestas y el de las armas. Se evaluará el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas por parte de todos los emisores en los que se considere invertir, que serán excluidos en caso de incumplimiento. Asimismo, el Fondo se adherirá a una lista de
---	---

<p>El Fondo puede invertir hasta un 10% de su valor liquidativo en bonos convertibles contingentes.</p> <p>El Fondo puede invertir hasta un 10% de su valor liquidativo en valores que se encuentren en incumplimiento o se considere que están en alto riesgo de incumplimiento según lo determinado por la SICAV (“valores con dificultades”).</p> <p>El Fondo podrá invertir, como máximo, un 15% de su valor liquidativo en acciones e instrumentos vinculados a renta variable.</p> <p>El Fondo podrá acceder a los bonos onshore de China en el CIBM a través de Bond Connect por menos del 10% de su valor liquidativo.</p> <p>El uso de instrumentos financieros derivados por parte del Fondo puede incluir, entre otros, derivados de crédito, tipos, divisas y renta variable, que pueden ser utilizados para conseguir posiciones largas y cortas.</p> <p>Las inversiones denominadas en divisas distintas del euro podrán cubrirse en esta divisa cuando el Gestor de Inversiones lo considere oportuno.</p>	<p>exclusión de países cuando invierta en deuda soberana, para garantizar que las exposiciones a la deuda del Estado o a los títulos de deuda relacionados con ella se ajustan a los criterios ESG del Fondo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Gestor de Inversiones también realizará evaluaciones de criterios positivos a partir de su propio sistema de calificación para identificar emisores que, en su opinión, cuenten con experiencia y estándares suficientes en términos de criterios ESG y de desarrollo sostenible, o bien muestren una tendencia de mejora. Los resultados de las evaluaciones individuales se compararán con las puntuaciones de sus homólogos, y los emisores identificados se incluirán en el universo del Fondo. - El Gestor de Inversiones supervisará la intensidad de las emisiones de carbono de la cartera para mantener una intensidad de carbono inferior a la del universo de inversión. <p>El Fondo no poseerá instrumentos de deuda con una calificación crediticia por debajo de B- según la agencia de calificación Standard and Poor’s u otra agencia equivalente (o en el caso de instrumentos de deuda sin calificación, que sean considerados de calificación equivalente). Además, el Fondo no poseerá instrumentos de deuda titulizada, como valores con garantía de activos, que tengan una calificación inferior al grado de inversión.</p> <p>Por su naturaleza, es posible que no se puedan aplicar filtros negativos a los productos de deuda titulizada como CMBS, ABS y CLO. En estos casos, el Gestor de Inversiones se asegurará de aplicar filtros positivos de conformidad con su propio sistema de puntuación.</p> <p>El Fondo puede invertir hasta un 10% de su valor liquidativo en bonos convertibles contingentes.</p> <p>El Fondo puede invertir hasta un 10% de su valor liquidativo en valores que se encuentren en incumplimiento o se considere que están en alto riesgo de incumplimiento según lo determinado por la SICAV (“valores con dificultades”).</p> <p>El Fondo podrá invertir, como máximo, un 15% de su valor liquidativo en acciones e instrumentos vinculados a renta variable.</p>
---	--

	<p>El Fondo podrá acceder a los bonos onshore de China en el CIBM a través de Bond Connect por menos del 10% de su valor liquidativo.</p> <p>Hasta un 30% del valor liquidativo del Fondo podrá invertirse en efectivo, equivalentes de efectivo, instrumentos del mercado monetario, fondos del mercado monetario u otros valores mobiliarios. La exposición del Fondo a efectivo, equivalentes de efectivo, instrumentos del mercado monetario y fondos del mercado monetario puede no estar alineada con los criterios ESG del Fondo.</p> <p>El uso de instrumentos financieros derivados por parte del Fondo puede incluir, entre otros, derivados de crédito, tipos, divisas y renta variable, que pueden ser utilizados para conseguir posiciones largas y cortas. Para disipar cualquier duda, avisamos de que es posible que los derivados sobre índices no estén alineados con los criterios ESG del fondo.</p> <p>Las inversiones denominadas en divisas distintas del euro podrán cubrirse en esta divisa cuando el Gestor de Inversiones lo considere oportuno.</p> <p>Si desea obtener más información sobre la política ESG del Fondo, consulte el sitio web de la Sociedad Gestora.</p>
--	--

Los costes asociados al reequilibrio de las inversiones subyacentes de la cartera se estiman razonablemente en 35 pb en cuanto al valor liquidativo del Invesco Active Multi-Sector Credit Fund, en función de la dinámica de los mercados y la composición de la cartera a 18 de marzo de 2022. El Invesco Active Multi-Sector Credit Fund asumirá estos costes, ya que se considera que el reposicionamiento proporcionará a los inversores un fondo con un mejor posicionamiento de los productos y una mayor oportunidad de aumentar los activos gestionados.

El reequilibrio se aproximará al 45% del valor liquidativo del Invesco Active Multi-Sector Credit Fund. Los Partícipes deben tener en cuenta que, aunque una parte importante del ejercicio de reequilibrio se completará en la fecha efectiva, ciertas operaciones pueden tardar varios días hábiles en completarse. Se espera que el ejercicio completo se prolongue hasta 5 días hábiles. Como resultado del reposicionamiento, el Invesco Active Multi-Sector Credit Fund podría no cumplir totalmente el objetivo y la política de inversión actualizados hasta el 6 de mayo de 2022. En principio, se espera que todo el proceso no lleve más de 5 días hábiles, pero es posible que algunos acontecimientos fortuitos, como la falta de liquidez en el mercado, retrasen ese plazo. Sin embargo, si tras 5 días hábiles queda algo sin reposicionar, se tratará de una parte insignificante.

C2. Cambio de nombre del Invesco Active Multi-Sector Credit Fund

A partir del 29 de abril de 2022, el Invesco Active Multi-Sector Credit Fund pasará a llamarse **Invesco Sustainable Multi-Sector Credit Fund**, con el propósito de reflejar el objetivo y la política de inversión actualizados.

¿Alguna de las modificaciones anteriores no se adapta a sus requisitos de inversión?

Además de la posibilidad de efectuar reembolsos sin cargo alguno, tal y como se ha indicado anteriormente, también podrán canjearse participaciones del Invesco Active Multi-Sector Credit Fund por las de otro fondo de la SICAV, siempre y cuando dichas solicitudes se reciban en cualquier momento antes del 29 de abril de 2022 (con sujeción a los importes mínimos de inversión establecidos en el Folleto informativo y a la autorización de comercializar el Fondo en su jurisdicción correspondiente). El canje se llevará a cabo de conformidad con los términos establecidos en el Folleto informativo, pero no se aplicará ninguna comisión de canje. Antes de tomar una decisión de inversión en otro Fondo, primero deberá consultar el Folleto informativo y los riesgos relacionados con esta inversión.

D. Cambios en el Invesco Global Opportunities Fund

D1. Cambio en la estrategia de inversión del Invesco Global Opportunities Fund

Desde el 29 de abril de 2022, los Administradores han decidido reposicionar el Invesco Global Opportunities Fund como una estrategia temática de fundador-propietario. El Invesco Global Opportunities Fund tratará de invertir en una cartera concentrada de empresas cuyo fundador (u otra persona con un porcentaje significativo de las acciones) cuente con representación en el equipo directivo de la empresa o en su Consejo de Administración.

El cambio propuesto no cambiará de forma significativa la forma de gestionar el Invesco Global Opportunities Fund, ni alterará sustancialmente su perfil de riesgo.

Los costes asociados al cambio correrán a cuenta de la Sociedad Gestora. En principio, la implementación de este cambio no conllevará costes de reequilibrio.

D2. Cambio de nombre del Invesco Global Opportunities Fund

A partir del 29 de abril de 2022, el Invesco Global Opportunities Fund pasará a llamarse **Invesco Global Founders & Owners Fund**, con el propósito de reflejar los objetivos y la política de inversión actualizados.

E. Cambio en el uso de derivados de varios fondos

Desde el 29 de abril de 2022, todos los Fondos que se enumeran a continuación están gestionados por Invesco Asset Management Deutschland GmbH (el "Gestor de Inversiones"), que podrá usar derivados no alineados con los criterios ESG del Fondo tanto para gestionar carteras de modo eficiente como para ganar cobertura:

- Invesco Sustainable Pan European Structured Equity Fund
- Invesco Sustainable Global Structured Equity Fund

- Invesco Pan European Structured Responsible Equity Fund
- Invesco Sustainable Emerging Markets Structured Equity Fund
- Invesco Sustainable Euro Structured Equity Fund
- Invesco Sustainable US Structured Equity Fund

El Gestor de Inversiones aprovechará esta flexibilidad con fines de gestión del efectivo.

Los cambios susodichos no pretenden influir de manera significativa en el perfil de riesgo de los Fondos enumerados.

G. Disponibilidad de documentos e información adicional

Para consultar la lista de las Clases de acciones disponibles en cada Fondo, visite el sitio web de la Sociedad Gestora (<http://invescomanagementcompany.lu>).

¿Necesita más información?

El Folleto informativo y su Apéndice A actualizados, así como los Documentos de datos fundamentales para el inversor actualizados, estarán disponibles sin coste alguno en el domicilio social de la SICAV. Estos documentos también estarán disponibles en el sitio web de la Sociedad Gestora de la SICAV (Invesco Management S.A.) a partir del 8 de abril de 2022.

¿Tiene alguna duda sobre lo mencionado anteriormente? ¿Le gustaría obtener información sobre otros productos de la gama de fondos de Invesco que están autorizados para la venta en su jurisdicción? Póngase en contacto con su oficina local de Invesco.

Puede ponerse en contacto con

- Alemania: Invesco Asset Management Deutschland GmbH en el (+49) 69 29807 0;
- Austria: Invesco Asset Management Österreich- Zweigniederlassung der Invesco Asset Management Deutschland GmbH en el (+43) 1 316 20-0;
- Irlanda: Invesco Investment Management Limited en el (+353) 1 439 8000;
- Hong Kong: Invesco Asset Management Asia Limited en el (+852) 3191 8282;
- España: Invesco Management S.A. Sucursal en España en el (+34) 91 781 3020;
- Bélgica: Invesco Management S.A. (Luxembourg) Belgian Branch en el (+32) 2 641 01 70;
- Francia: Invesco Management S.A., Succursale en France en el (+33) 1 56 62 43 00;
- Italia: Invesco Management S.A. Succursale Italia en el (+39) 02 88074.1;
- Suiza: Invesco Asset Management (Schweiz) AG en el (+41) 44 287 9000;
- Países Bajos: Invesco Management S.A. Dutch Branch en el (+31) (0) 20 888 0216;
- Suecia: Invesco Management S.A (Luxembourg) Swedish Filial en el (+46) 8 463 11 06;
- Reino Unido: Invesco Global Investment Funds Limited en el (+44) 0 1491 417 000.

H. Información adicional

El valor de las inversiones y los ingresos derivados de ellas pueden fluctuar (lo que puede ser en parte resultado de las fluctuaciones en los tipos de cambio). Los inversores pueden no recuperar la cantidad íntegra invertida.

Para los Partícipes en Alemania: Si actúa como distribuidor para clientes alemanes, tenga en cuenta que no está obligado a reenviar esta circular a sus clientes finales por medios duraderos.

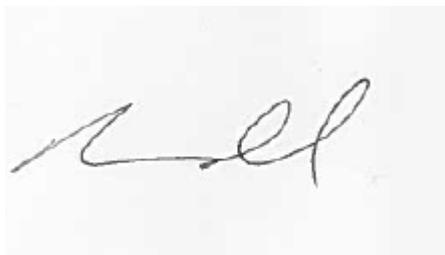
Para los Partícipes en Suiza: El Folleto informativo, los Documentos de datos fundamentales para el inversor y los Estatutos, así como los informes anuales y provisionales de Invesco Funds, pueden obtenerse de forma gratuita a través del representante en Suiza. Invesco Asset Management (Switzerland) Ltd., Talacker 34, 8001 Zúrich, es el representante en Suiza y BNP Paribas Securities Services, Paris, Succursale de Zurich, Selnaustrasse 16, 8002 Zúrich, es el agente de pagos en Suiza.

Para los Partícipes en Italia: Las solicitudes de reembolso se llevarán a cabo de acuerdo con los términos del Folleto informativo. Para efectuar reembolsos, los Partícipes deberán abonar únicamente la comisión de intermediación aplicada por los agentes de pagos correspondientes en Italia, tal como se indica en el anexo del formulario de solicitud italiano en vigor y disponible en el sitio web www.invesco.it.

Hay disponible una copia de esta carta en varios idiomas. Para obtener más información, póngase en contacto con el Equipo de Servicios a los Inversores de Dublín en el (+353) 1 439 8100 (opción 2) o en su oficina local de Invesco.

Le agradecemos que haya dedicado su tiempo a leer detenidamente esta comunicación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'N. El', is centered on a white rectangular background.

Por orden del Consejo de Administración

Reconocido por Invesco Management S.A.